DECRETO ALCALDICIO N° 1216 /

DESCARGO DE ROLES DE DERECHO DE ASEO DOMICILIARIO.

REQUINOA, 14 MAY 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2713 de fecha 31.10.2017 que Modifica Ordenanza Local sobre Derechos de Aseo Domiciliario.

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N° 185 de fecha 09/05/2018, mediante el cual solicita Rebajar de la Contabilidad de Derecho de aseo Domiciliario Roles de Predios afectos a pago de Contribución , Patente Comercial Municipal, y predios con Avalúo Inferior.

La providencia del Alcalde que se acoge lo solicitado.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades , Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L.N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en los Arts. 6, 7, 8, 9 y 48, Decreto N° 2.385/96, que fija el texto coordinado y sistematizado del D.L N° 3.063/79, Ley de Rentas Municipales, modificada por Ley N° 19.388/95.

D E C R E T O :

AUTORIZASE Rebajar de la Contabilidad de Derecho de aseo Domiciliario Roles de contribuyentes afectos a pago de Contribución, pago Patente Comercial Municipal, y predios con Tasación Inferior al Avalúo afecto.

- Sr. Juan Jorquera Toro, Rut. [redacted] **Rol N° 419-07.** Se solicita Rebajar de la Contabilidad año 2006, 2007, 2008 y 2012, Predio afecto a pago de Contribución.

* Sra. Patricia Pérez Espina, Rut. [redacted] **Rol N° 143-31**. Se solicita Rebajar de la Contabilidad año 2018 por pago de Patente Comercial Municipal de Requínoa.

* Sra. Jasne Quinteros Alvarez, Rut. [redacted] **Rol N° 310-19.** Se solicita Rebajar de la Contabilidad año 2009, 2010, 2012 y 2014 Predio con Avalúo Inferior.

* Sr. Cristian Guajardo Carrera, Rut. [redacted] **Rol N° 312-03.** Rebajar año 2009, 2010, y 2012 predio con Avalúo Inferior.

* Sra. Rosa Avila Pino, Rut. [redacted] **Rol N° 19-60.** Rebajar año 2017 predio con avalúo Inferior.

* Sra. Sandra Bolbarán Pulgar, Rut. [redacted] **Rol N° 310-10.** Rebajar año 2009, 2010, y 2012 predio con Avalúo Inferior.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/KNC/rum.-
DISTRIBUCION:
- Direc. Adm. Y Finanzas.
- Oficina de Partes
- Depto. de Rentas
- Interesado.